



Concejo Deliberante de Río Ceballos

Av. San Martín 4400 - C.P. 5111
Río Ceballos - Provincia de Córdoba



ORDENANZA N° 2851/2022

VISTO:

La realización del “27° Encuentro Internacional de Teatro Independiente” a llevarse a cabo en nuestra ciudad del 02 al 09 de octubre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que el Encuentro se llevará a cabo en la Sala Caminito Serrano, en la sala La Beba Teatro, como así también en la explanada de la Capilla Histórica;

Que así mismo se realizarán actividades afines, como los son los Talleres relacionados a la temática del Encuentro, como ser: “Taller Integral de Teatro”, “Seminario de Máscara Neutra” y “Corpo Brasileiro”, actividades éstas que se realizarán en la Capilla Histórica.

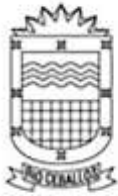
Que la Cultura es la obra hacedora del Hombre en sociedad, y, en éste caso, Río Ceballos se viste de teatro, promoviendo, de ésta forma, los valores culturales en nuestra ciudad.

Que son las acciones de la “Asociación Civil Centro Cultural Grupo Río Ceballos y La Beba Teatro” las que durante las 27 ediciones han mantenido éstas manifestaciones latiendo a puro corazón y entrega personal;

Que la Carta Orgánica Municipal de Río Ceballos en su artículo 25° declara: “El Gobierno Municipal promoverá la Cultura, procurando su difusión y desarrollo a través de la creación de ámbitos para el desenvolvimiento de sus actividades y libre expresión”;

Por todo ello:

1



Concejo Deliberante de Río Ceballos

Av. San Martín 4400 - C.P. 5111
Río Ceballos - Provincia de Córdoba



ORDENANZA N° 2851/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1°) DECLÁRESE de Interés Municipal al “27° Encuentro Internacional de Teatro Independiente” a llevarse a cabo en nuestra ciudad, del 02 al 09 de octubre de 2022.-

Art. 2°) RECONÓZCASE como **HACEDORES DE DESARROLLO CULTURAL** a la Asociación Civil Centro Cultural Grupo Río Ceballos y a todas las delegaciones participantes del referido evento. –

Art. 3°) COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESIÓN ORDINARIA 35ta., DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2022, CONSTANDO EN ACTA N° 1995
